

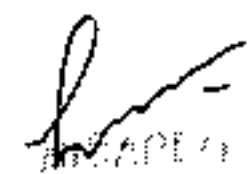


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1991.

En atención a lo solicitado a fs.2 por el auxiliar superior de 6a. -personal administrativo y técnico- de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Fermín Ontiveros déjase sin efecto la Resolución N° 982/91 de fecha 5 de julio de 1991, a partir del día de la fecha.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


MARCELO LIZARDI (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION